



**ACTA CT-IIEG/01/2019**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**1ª SESIÓN ORDINARIA 2019**

Siendo las **10:00 horas** del día **29 de enero** del año **2019 dos mil diecinueve**, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, se reunió el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en las instalaciones localizadas en Avenida Pirules Número 71, Colonia Ciudad Granja, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, comité que se conforma con los servidores públicos que firman al final de la presente acta.-----

----- **Orden del Día.** -----

**Primero.** Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, por sus siglas IIEG. -----

**Segundo.** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----

**Tercero.** Análisis general de las solicitudes de acceso a la información que se encuentran en trámite de respuesta.-----

**Cuarto.** Propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones 2019 del Comité de Transparencia. ---  
Presidirá la sesión del Comité, el Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, **Augusto Valencia López**, quien nombra como Presidente Suplente a **María Guadalupe Plascencia Vázquez** -----

Fungirá como Secretario del Comité, **Joaquín Gallegos Tejeda**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia.-----

El Presidente y Secretario respectivamente, desempeñarán sus cargos con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Se hace constar la presencia de **Rosa Cristina Corona Gómez**, quien en su carácter de Comisario Público Propietario del Órgano de Control y Vigilancia del IIEG; comparece como Miembro Permanente del Comité. -

Acto seguido, el Presidente del Comité, manifiesta a los presentes, la necesidad de instalar legalmente el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, toda vez que el pasado 06 de diciembre de 2018, comenzó a operar la nueva administración del Instituto, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 27 y 28 de la citada ley; 7 y 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios lo anterior con la



finalidad de atender puntualmente las obligaciones que se desprendan de los ordenamientos legales vigentes en la materia. -----

Por lo anterior, y toda vez que los comparecientes reunidos en esta sesión cumplen con los requisitos para ocupar los cargos señalados en el Artículo 28, fracciones I, II y III de la citada ley de transparencia para tal efecto, se declara formalmente constituido el Comité de Transparencia del IIEG como a continuación se indica: -----

<i>Cargo en el Comité de Transparencia</i>	<i>Nombre del Servidor Público</i>	<i>Cargo que ejerce en el Instituto</i>
<b>PRESIDENTE</b>	Augusto Valencia López	<i>Director General del IIEG</i>
<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	María Guadalupe Plascencia Vázquez	<i>Directora de la Unidad de Coordinación del Sistema</i>
<b>SECRETARIO</b>	Joaquín Gallegos Tejeda	<i>Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG</i>
<b>MIEMBRO PERMANENTE</b>	Rosa Cristina Corona Gómez	<i>Comisario Público Propietario del IIEG</i>

Una vez constituido el Comité de Transparencia del IIEG, el Presidente declara la formal instalación del mismo, por lo que se tiene por desahogado el **primer punto del orden del día**, y se procede a continuar con los trabajos de la sesión, acto seguido se da paso al desahogo del segundo punto del orden del día, siendo el siguiente: -----

**SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** -----

Para desahogar este punto del orden del día, el Presidente cede la palabra al Secretario del Comité, quien, de la lista de asistencia, declara existe quórum legal para la celebración de la sesión en virtud de encontrarse el 100% cien por ciento de los integrantes de este Comité de Transparencia. -----

**TERCERO. ANÁLISIS GENERAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN TRÁMITE DE RESPUESTA.**-----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité de Transparencia, manifiesta los criterios internos para que las áreas poseedoras o generadoras de la información, los cuales son los siguientes:-----

- El tiempo de para dar respuesta a la Unidad de Transparencia deberá ser de cinco días hábiles. -----



- Antes de turnar la información al área responsable de la información, el enlace de la Unidad de Transparencia, se entrevistará con dicha unidad, con el fin de estar en condiciones de poder prevenir al solicitante, o bien, remitir a otro sujeto obligado, en caso de que se considere incompetencia.-----
- En caso de recibir solicitudes de derechos ARCO, la protección de los datos personales deberá realizarla el área poseedora de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Órgano Garante en la materia.-----

Derivado de lo anterior el Presidente del recién instalado Comité de Transparencia **Augusto Valencia López**, solicita a los integrantes del mismo, programar una capacitación con el **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, con el fin de facultar al nuevo personal del Instituto en procedimientos y lineamientos en el tratamiento de solicitudes de acceso a la información y demás temas de importancia en la materia.-----

**CUARTO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

En el desahogo del último punto del orden del día, el secretario propone al Comité, el calendario de sesiones para el año corriente, en aras de dar cumplimiento al Artículo 29, párrafo 1 de la Ley de Transparencia que señala:-----

*"...Artículo 29. Comité de Transparencia - Funcionamiento. -----*

*1. El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia..."* -----

De tal manera, se aprueba de forma unánime el calendario de sesiones del Comité de Transparencia, quedando de la siguiente manera: -----

**30 de abril de 2019:** 2da Sesión Ordinaria.-----

**30 de julio de 2019:** 3ra Sesión Ordinaria.-----

**29 de octubre de 2019:** 4ta Sesión Ordinaria.-----

No habiendo más puntos del orden del día que desahogar, el Comité declara concluida la presente sesión ordinaria otorgando un tiempo prudente para la redacción de la presente acta y una vez firmada la misma deberá de publicarse en la fracción e inciso correspondiente del Portal de Transparencia. -----

Se levanta el acta para constancia del desahogo de la sesión, siendo las 11:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firmando los presentes de conformidad, y protestando el fiel y legal cumplimiento de las funciones que le son conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como su Reglamento. -----



INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA DEL  
ESTADO DE JALISCO.**

**PRESIDENTE**



**Augusto Valencia López**  
Director General del IIEG

**PRESIDENTE SUPLENTE**



**María Guadalupe Plascencia Vázquez**  
Directora de la Unidad de Coordinación del Sistema

**SECRETARIO**



**Joaquin Gallegos Tejeda**  
Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG

**MIEMBRO PERMANENTE**



**Rosa Cristina Corona Gómez**  
Comisario Propietario del IIEG